

LAB-PNR – 5ta EDICIÓN
Laboratorio de proyectos de cortometrajes

La Plataforma Nuevos Realizadores, con el apoyo de SGAE, DAMA y EGEDA, convoca

A la quinta edición del LAB-PNR, Laboratorio de Desarrollo de Proyectos de Cortometrajes de asociados de PNR, DAMA y SGAE, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Madrid los días 1 al 4 de junio de 2026, con una jornada final de pitch durante el Festival de Cine de Madrid-PNR en el mes de septiembre*.

*estas fechas están sujetas a cambios, las cuales serán informadas oportunamente si así lo fuera

--

LAB-PNR es un espacio de formación, crecimiento y de referencia para los nuevos realizadores, directores, guionistas y productores para la concreción de sus cortometrajes profesionales. Tras cuatro exitosas ediciones, este espacio se consolidó como uno de los referentes para la industria emergente cinematográfica española. Nuestra propuesta es generar un espacio diferente para focalizar en la mejora de los proyectos seleccionados. Un Laboratorio específicamente destinado a los cortometrajes, a mejorar las propuestas estéticas y narrativas, profundizar en sus historias, mejorar sus dossiers y enfrentarlos a la experiencia de un pitch frente a profesionales experimentados, empresas productoras, plataformas y/o distribuidoras en una jornada especial dentro del Festival de Cine de Madrid-PNR del presente año.

Se seleccionarán 8 proyectos de asociados de la PNR y/o de SGAE y/o de DAMA, representados por quien/es desempeñen el rol de director y/o productor y/o guionista de sus cortometrajes.

Los participantes seleccionados asistirán a clases magistrales, asesorías individuales realizadas por profesionales del sector y terminarán el laboratorio con las herramientas necesarias como para tener un dossier y pitch listos para las distintas presentaciones a fondos de ayuda y posibles inversores.

A los participantes seleccionados (máximo dos por proyecto) se les cubrirá en forma de beca la totalidad de las actividades a lo largo del Lab, así como también el desayuno y las comidas en los días en los que se desarrolle el laboratorio.

En caso de necesitarlos, los traslados hacia y desde Madrid a las ciudades de origen de los participantes, así como el alojamiento, deberán ser cubiertas por los participantes.

El LAB-PNR transcurrirá en Madrid, en la sede de SGAE, durante 4 jornadas intensivas los días 1, 2, 3 y 4 de junio de 2026.

Luego tendrá lugar un pitch final que se realizará en una jornada dentro del Sector Industria del Festival de Cine de Madrid-PNR en el mes de septiembre de 2026, frente a empresas productoras, distribuidoras y/o plataformas.

--

BASES

- La convocatoria estará abierta desde el día miércoles 1 de abril de 2026 hasta el miércoles 15 de abril de 2026 hasta las 23:59hs.
- La postulación será en exclusiva para asociados de la PNR y/o de SGAE y/o de DAMA, con la cuota al día y no tendrá costo alguno.
- La convocatoria es exclusivamente para proyectos de cortometraje.
- La lista de proyectos seleccionados se dará a conocer a más tardar el día 16 de mayo de 2026.
- Se seleccionarán hasta un máximo de 8 proyectos de cortometraje.
- La selección de proyectos se realizará por un Comité especializado de tres o cuatro personas y su decisión será irrefutable y no requerirá de justificación.
- Se podrán seleccionar menos de 8 proyectos si el Comité así lo decidiera.
- En el caso de que alguno de los proyectos quisiera incluir un tercer participante en el Lab, se analizará en cada caso en particular. Si fuera aceptado, no tendrá incluidas las comidas.
- Una vez aceptada la participación en el LAB-PNR, el participante deberá asistir obligatoriamente a todas las actividades establecidas por la organización del mismo.
- Se entregará un diploma de participación, siempre y cuando se cumpla la participación en un 100% de las actividades.
- Los proyectos seleccionados, en caso de concretarse, deberán incluir en sus créditos finales y gráfica promocional la leyenda “este cortometraje ha participado en la 5ta edición del LAB-PNR 2026” e incluir los logos que serán facilitados por la organización del Lab.

REGLAMENTO

- El postulante deberá ser socio de la PNR y/o de SGAE y/o de DAMA, con la cuota al día.
- El postulante deberá cubrir el rol de director y/o productor y/o guionista del proyecto presentado.
- Los proyectos deben ser de cortometrajes de ficción, animación o documental en etapa de desarrollo, sin haber comenzado el rodaje.
- No podrán postular miembros de las Juntas Directivas de la PNR, SGAE o DAMA, ni tampoco quienes sean parte de la organización del LAB-PNR. Tampoco podrán hacerlo quienes tengan relación de parentesco directo con los mismos.
- Los proyectos seleccionados deberán confirmar obligatoriamente su asistencia al Lab en un plazo máximo de 48hs tras ser notificados. En caso de no responder, no poder asistir o negarse a participar, el proyecto automáticamente será dado de baja y cancelada su participación. Su lugar podrá ser ocupado por el primer suplente en orden de mérito.
- La lista de proyectos seleccionados será publicada a más tardar el día 16 de mayo de 2026 en la web oficial de la Plataforma Nuevos Realizadores www.pnrcine.com y todas sus redes sociales.
- Los proyectos seleccionados pueden enviar un dossier actualizado hasta el día 20 de mayo de 2026. En caso contrario, se utilizará lo presentado originalmente.
- La inscripción de los proyectos significa la aceptación de todas las cláusulas de esta convocatoria y, por ende, los participantes están obligados a cumplirlas.

REQUISITOS e INSCRIPCIÓN

- Todos los proyectos deberán enviar toda la documentación requerida al mail pncine@gmail.com hasta el día 15 de abril de 2026 a las 23.59hs a más tardar.
- El asunto del email deberá decir “LAB-PNR POSTULACIÓN – NOMBRE PROYECTO – NOMBRE POSTULANTE”
- La documentación deberá ser presentada en dos archivos PDF:
 - Un archivo conteniendo el Guión del cortometraje (hasta un máximo de 15 páginas en formato guión, tipografía Courier new 12)
 - Un archivo conteniendo el Dossier con un peso máximo de 15mb
- El Dossier deberá contener los siguientes elementos:
 - Portada con diseño, título, director, productor, guionista (si los hubiera) y datos de contacto
 - Género (ficción, animación o documental)
 - Story Line de un máximo de 5 líneas
 - Sinopsis de un máximo de una página
 - Memoria de Dirección (propuesta estética y planteo general del director o directora – máximo 2 páginas)
 - Memoria de Producción (logística, esquema de rodaje, localizaciones y objetivos de distribución del cortometraje una vez terminado - máximo 2 páginas)
 - Presupuesto resumido aproximado del cortometraje (una página)
 - Biofilmografía y foto del Director, del Productor y del Guionista, en el caso de haberlos (máximo una página por cada uno)
 - Carta de Motivación del postulante.
 - Datos de contacto (teléfono, email)

CONTACTO E INFORMACIÓN

Ante cualquier duda que pudiera surgir sobre esta convocatoria, bases y reglamento, podrán consultar a pncine@gmail.com con el asunto “DUDAS LAB- PNR”.

La programación definitiva, los asesores y las clases magistrales serán anunciadas previo a la realización del LAB-PNR en la web www.pncine.com y en nuestras redes sociales.